



RECOGIDA DE ENSERES EN EL MUNICIPIO DE RIBERA DE ARRIBA

Para solicitar la recogida de enseres ha de ponerse en contacto con el Ayuntamiento, ya sea a través de este procedimiento, presencial o telefónicamente e indicar su **teléfono, la fecha de la recogida y el tipo de enseres objeto de la petición.**

Una vez recibida la petición desde el Ayuntamiento nos pondremos en contacto con ustedes para confirmar la recogida.

Se ruega no sacar los enseres, mientras no se realice la confirmación.

<u>Unidades de Registro:</u>	Registro General
<u>Contacto :</u>	Plaza Constitución, 33172 Ribera de Arriba 985 79 60 09 Horario: 08:30- 15:00 Del 15 de Junio al 15 de Septiembre : Horario de 8:30 a 14:30